

OFI17-00053289 / JMSC 110200

Bogotá D.C. miércoles, 17 de mayo de 2017

Señor
PEDRO VACA VILLAREAL
Director Ejecutivo
Fundación para la Libertad de Prensa
Calle 40 N0. 22 - 17 Of. 302
Bogotá

Asunto: Solicitud de información declaraciones del Presidente de la República

Respetado señor Vaca:

En atención a sus comunicaciones del 28 de abril y 4 de mayo de 2017 por la cuales solicita información relacionada con las declaraciones hechas por la cadena Blu Radio el jueves 6 de abril de la presente anualidad, sobre una reunión del señor Presidente de la República, Juan Manuel Santos Calderón, con un grupo de empresarios, y una vez recepcionada la información remitida por las distintas dependencias de esta Entidad que fueron consultadas sobre el tema objeto de su petición, me permito contestar a sus interrogantes en los siguientes términos:

1. *¿Qué documentos existen que permitan reconstruir lo sucedido en la mencionada reunión con empresarios?*

No hay documentos que permitan reconstruir lo sucedido en la mencionada reunión con empresarios. Los documentos que existen son las presentaciones que ese día se utilizaron por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Alta Consejería para el Sector Privado y la Competitividad, la Asociación Colombiana de Minería y por la Asociación Nacional de Industriales.

2. *Sírvase entregar a la FLIP copia de todos los registros técnicos de la reunión: archivos completos de video, audio, discurso, acta de la reunión, relatoría, transcripción, etc.*

Adjunto a la presente, copia de las presentaciones utilizadas en la mencionada reunión por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Alta Consejería para el Sector Privado y la Competitividad, la Asociación Colombiana de Minería y por la Asociación Nacional de Industriales.

OFICIO INFORMACIÓN PÚBLICA

Calle 7 No. 6-54, Bogotá, Colombia
PBX (57 1) 562 9300
Código Postal 111711
www.presidencia.gov.co



3. *¿Qué dijo exactamente el señor Presidente respecto de la relación entre el pesimismo en el país y los medios de comunicación?*

Como se expresó en respuesta a su petición de información de fecha 17 de abril mediante comunicación OFI17-00045940/JMSC 110000 de 28 de abril, el señor Presidente invitó a los empresarios a liderar campañas para generar optimismo en Colombia. Se trató de una invitación por parte del Gobierno a los industriales colombianos para que entre todos hagamos una campaña de buenas noticias.

4. *¿Qué dijo exactamente el señor Presidente a los empresarios presentes con relación a influenciar para que los medios de comunicación en Colombia emitan contenidos optimistas sobre la realidad del país?*

Como ya lo he explicado en respuesta anterior, la invitación del Presidente es a que entre todos los sectores del país, incluidos los medios de comunicación, promovamos una campaña de optimismo en Colombia, basados en noticias que generen positivismo, que atraigan la inversión, que transmitan confianza a los mercados, que entusiasmen a los ciudadanos. Como ejemplo de buenas noticias, me permito citar algunas que se produjeron esta semana, así:

- Tenemos record de 22 millones de personas con empleo y cumplimos meta de 40 mil nuevos puestos para jóvenes
- En estos 7 años el crecimiento de la inversión ha sido superior a 25%
- Más de 800 empresas extranjeras han escogido a Colombia para invertir. Han generado US\$39 mil millones y creado 100 mil empleos
- Las exportaciones en marzo crecieron en un 38%, esto significa progreso para nuestras empresas y empleo mejor remunerado
- Exportamos con éxito café que sigue siendo un producto estrella: ventas a EEUU y Japón crecieron 64%
- Las exportaciones de flores subieron 25%

5. *La FLIP conoció que el Presidente Juan Manuel Santos habría hecho un llamado a los grandes empresarios (también grandes anunciantes) para incidir en los medios de comunicación y promover contenidos que generen confianza. Sírvase aclarar cuál fue el contenido exacto del llamado del Presidente de la República a estos empresarios.*

Este interrogante se entiende resuelto mediante la respuesta dada al numeral anterior.

OFICIO INFORMACIÓN PÚBLICA

Calle 7 No. 6-54, Bogotá, Colombia
PBX (57 1) 562 9300
Código Postal 111711
www.presidencia.gov.co



6. La FLIP conoció una versión según la cual en la citada reunión, el representante de Postobón y el grupo Ardila Lulle tuvo una inquietud sobre cómo cambiar el panorama de pesimismo, esta versión que el Presidente de la República respondió que eso se arreglaba con una llamada a su directora de noticias (haciendo referencia a Noticias RCN). Sírvase aclarar cuál fue la respuesta exacta del Presidente Santos al representante de Postobón.

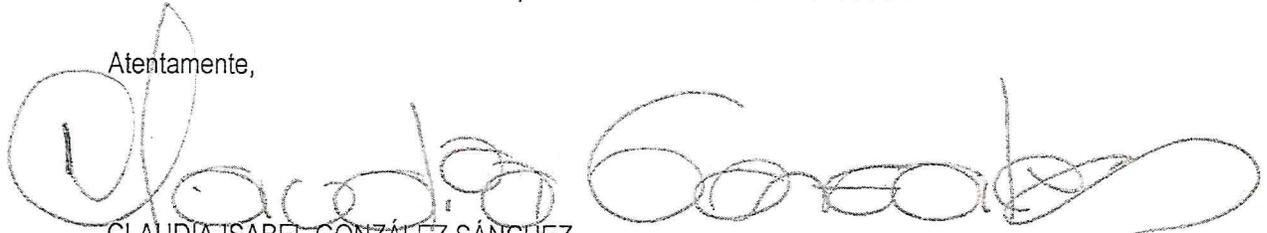
Esté interrogante se entiende resuelto mediante la respuesta dada al tercer y cuarto numeral.

7. Sírvase indicar si en los últimos siete (7) meses usted como Presidente, o el personal de Palacio, ha extendido invitaciones especiales a medios de comunicación para cubrir la agenda presidencial marginando a otros medios de comunicación que, estando interesados en cubrir Palacio, no son convocados. En caso afirmativo, especifique i) asunto de la agenda presidencial, ii) medios que fueron invitados, iii) medios que fueron excluidos, iv) razones o criterios para la exclusión.

El Gobierno Nacional jamás ha tenido la intención de marginar o excluir a ningún medio de comunicación. Por el contrario, es absolutamente respetuoso de los derechos constitucionales a la libertad de prensa y a la independencia de los medios de comunicación, como consecuencia de ello, la agenda del Presidente la cubren hoy medios independientes con diferentes ópticas.

En los anteriores términos damos respuesta a su solicitud de información.

Atentamente,



CLAUDIA ISABEL GONZÁLEZ SÁNCHEZ
Secretaria Jurídica

Adjunto: Presentación Implementación Plan de Acción – 6 folios
Presentación Agenda de Dinamización Empresarial – 9 folios
Presentación Economía y Desarrollo – 31 folios

Copia: Dr. Camilo José Granada Barrera
Alto Consejero Presidencial para las Comunicaciones - DAPRE
RDCJ

OFICIO INFORMACIÓN PÚBLICA

Calle 7 No. 6-54, Bogotá, Colombia
PBX (57 1) 562 9300
Código Postal 111711
www.presidencia.gov.co

